



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON  
LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO  
NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
(INDES), A LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE LUCHAS  
AMATEURS, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2015  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**



**SAN SALVADOR, 10 DE ABRIL DE 2018.**

## ÍNDICE

	Contenido	Pág. No.
1.	Párrafo Introdutorio.....	1
2.	Objetivos del Examen Especial.....	1
2.1	Objetivo General.....	1
2.2	Objetivos Específicos.....	1
3.	Alcance de la Auditoría .....	1
4.	Procedimientos de Auditoría Aplicados.....	2
5.	Resultados de la Auditoría de Examen Especial.....	2
6.	Conclusión de la Auditoría de Examen Especial.....	2
7.	Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría.....	2
8.	Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores .....	3
9.	Párrafo Aclaratorio .....	



**Doctor**  
**Jorge Armando Urías**  
**Presidente de la Federación**  
**Salvadoreña de Luchas Amateurs**  
**Período del 1/1/15 al 31/12/16**  
**Presente**

### **1. Párrafo Introductorio**

Hemos efectuado Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, por el período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, con base al Art. 195 atribución 4ª de la Constitución de la República, Arts. 3, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y de conformidad a Orden de Trabajo No. 12/2018 de fecha 9 de febrero de 2018.

### **2. Objetivos del Examen Especial**

#### **2.1 Objetivo General**

Emitir una conclusión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y técnicas respecto al Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, por el período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

#### **2.2 Objetivos Específicos**

- Verificar el uso de los recursos transferidos por el INDES,
- Comprobar que la documentación de soporte de los ingresos y gastos se encuentre de conformidad a lo establecido en la normativa legal y técnica vigente.

### **3. Alcance de la Auditoría**

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, por el período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, mediante la aplicación de las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República.





#### **4. Procedimientos de Auditoría Aplicados**

- Comprobamos que, por cada transferencia recibida de fondos, existió la respectiva solicitud, que ésta fue debidamente firmada por el Presidente de la Federación y que se detalló el fin para el cual se utilizaron los recursos.
- Verificamos que los valores reflejados en las solicitudes de fondos, registros contables, cheques y depósitos en la cuenta bancaria eran los mismos.
- Constatamos que los gastos realizados estaban incluidos en el Presupuesto aprobado.
- Nos aseguramos que los gastos contenían toda la documentación de soporte y las facturas estaban a favor de la Federación.
- Comprobamos que los descuentos del ISR, ISSS y AFP'S fueron remesados dentro del plazo establecido.
- Nos aseguramos que los atletas becados, disponían del correspondiente contrato del INDES y que la cantidad pagada coincidía con la establecida en el contrato.

#### **5. Resultados de la Auditoría de Examen Especial**

Como resultado de los procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas durante el desarrollo del Examen Especial, no se establecieron hallazgos que reportar en este Informe.

#### **6. Conclusión de la Auditoría de Examen Especial**

De acuerdo a los resultados del Examen Especial Relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, por el período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, se concluye que la Junta Directiva de la Federación, ha administrado de manera adecuada los fondos transferidos por el INDES ya que no existen Hallazgos u Observaciones, relacionados con los fondos examinados.

#### **7. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría**

La Unidad de Auditoría Interna del INDES no emitió Informes para el período de examen. Los informes de auditoría privadas no incluían condiciones relevantes a los ingresos y gastos con fondos INDES que pudieran incorporarse en nuestro informe.



## 8. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores

El Informe emitido por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República, denominado Informe de Examen Especial a los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, por el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, de fecha 13 de febrero de 2018, no contiene recomendaciones a las que hubiera que dar seguimiento.

## 9. Párrafo Aclaratorio

El presente Borrador de Informe se refiere al Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, por el período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016 y ha sido elaborado para comunicar al Presidente de Federación y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 10 de abril de 2018.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
Directora de Auditoría Uno





